Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.02.2021 16:57:44 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 22 de Febrero del 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000152-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0390-20210000020 relativo al Plan de Estudio de la Escuela Profesional de CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.° 1109-D-FLCH-17 de fecha 30 de octubre de 2017, ratificada por Resolución Rectoral N.° 07053-R-17 de fecha 17 de noviembre de 2017, se aprueba el Plan de Estudios 2018 de las Escuelas Profesionales, entre ellas, la de CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN;

Que mediante Resolución de Decanato N.° 000114-2021-D-FLCH/UNMSM de fecha 8 de febrero de 2021, se aprueba la inclusión de asignaturas electivas en el Plan de Estudio 2018 de la Escuela Profesional de CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN;

Que mediante Informe N.° 000056-2021-OGIC-DGEPEC-VRAP/UNMSM de fecha 18 de febrero de 2021, la Jefa de la Oficina de Gestión e Innovación Curricular del Vicerrectorado Académico de Pregrado, solicita que se modifique la Resolución de Decanato N.° 1109-D-FLCH-17 de fecha 30 de octubre de 2017, ratificada por Resolución Rectoral N.° 07053-R-17 de fecha 17 de noviembre de 2017, que aprobó el Plan de Estudios 2018 de las Escuelas Profesionales, entre ellas, la de CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN, en el sentido de incluir las asignaturas electivas en el Plan de Estudios de la mencionada Escuela Profesional;

Que con el fin de continuar con el trámite y ante la observación por la Oficina de Gestión e Innovación Curricular del Vicerrectorado Académico de Pregrado, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1° RECTIFICAR la Resolución de Decanato N.° 000114-2021-D-FLCH/UNMSM de fecha 8 de febrero de 2021, como se indica:

MODIFICAR la Resolución de Decanato N.° 1109-D-FLCH-17 de fecha 30 de octubre de 2017, ratificada por Resolución Rectoral N.° 07053-R-17 de fecha 17 de noviembre de 2017, que aprobó el Plan de Estudios 2018 de las Escuelas Profesionales, entre ellas, la de CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN, en el sentido de incluir las asignaturas electivas en el Plan de Estudios de la mencionada Escuela Profesional.

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

2° SOLICITAR al Rectorado la rectificación de la Resolución Rectoral N.° 07053-R-17 de fecha 17 de noviembre de 2017.

3° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder.

Firmado digitalmente por QUIROZ PAPA DE GARCIA Rosalia FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.02.2021 14:32:18 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **LAROJGO**